

2024-11-24

## Presupuesto participativo debe contemplar grupos prioritarios: IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/24/presupuesto-participativo-debe-contemplar-grupos-prioritarios-iecm/>

De cara a la próxima Consulta de Presupuesto Participativo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró que un porcentaje de los recursos podría reservarse para proyectos de grupos prioritarios.

En la "Jornada por la Defensa de los Derechos Político-Electorales", del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera electoral Sonia Pérez abordó algunos de los retos para garantizar los derechos político-electorales de las personas discriminadas históricamente.

Al respecto, explicó que al interior de los partidos políticos aún hay resistencias para aplicar acciones afirmativas, pues argumentan que no hay personas de algún grupo en vulnerabilidad que puedan postular, o proponen conocer la agenda de cada grupo para incorporar sus demandas a sus plataformas electorales, pero sin abrirles espacio en las candidaturas.

No obstante, destacó que en el pasado Proceso Electoral 2023-2024 los partidos políticos incluyeron en sus candidaturas a personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, con discapacidad, de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas y afromexicanas, además de paridad en las postulaciones.

Entre algunos desafíos a lograr, refirió actos de campaña inclusivos durante los procesos electorales, para que las candidaturas puedan acercarse a las personas que buscan representar.

Referente al porcentaje de financiamiento público que los partidos políticos destinan para actividades de capacitación y educación política (Gasto Programado), señaló necesario incluir a estos grupos prioritarios en tales obligaciones de gasto.